



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Turismo

1181

*[Handwritten Signature]*  
Claudia B. GONZÁLEZ  
Jefe Departamento Despacho.



Presidencia de la Nación  
Secretaría de Turismo

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón CARRILLO"

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón CARRILLO"

BUENOS AIRES, 29 NOV 2006

VISTO las disposiciones de la ley 18829 y su reglamentación vigente y,

CONSIDERANDO

Que la firma VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-0928563-3, Legajo N° 12685, Expte. N° 888/05, con habilitación para operar en la categoría e EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO bajo la designación comercial de VIAJES EL CORTE INGLES, con LICENCIA PROVISORIA otorgada por Disposición N° 2486 del 24 de noviembre de 2005, ha cumplido el plazo reglamentario para el otorgamiento de la LICENCIA DEFINITIVA.

Que de las constancias obrantes en el legajo de la causante, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 829, Decreto N° 699/03 (B.O. 03/09/03) y Decreto N° 1635/04.

Por ello,

EL SECRETARIO DE TURISMO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otórgase a la firma VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA S.A., en su domicilio comercial de Carlos Pellegrini 971, (1009) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LICENCIA DEFINITIVA para operar en la categoría de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO con la designación comercial de VIAJES EL CORTE INGLES - legajo N° 12685, de acuerdo

*[Handwritten Signature]*

a lo expresado en los considerandos de la presente y según lo determinado por la ley 18829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- Copia autenticada de la presente Resolución será exhibida obligatoriamente en el domicilio indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten Signature]*

RESOLUCIÓN N°

1181

*[Handwritten Signature]*

CARLOS ENRIQUE FERRARI  
SECRETARIO DE TURISMO  
PRESIDENCIA DE LA NACION